



COMUNICADO

EMBARGADO HASTA EL LUNES 14 DE DICIEMBRE

Gobierno de Gibraltar

Gibraltar recibe de la OCDE la clasificación más alta para intercambio automático de información fiscal

Gibraltar, 14 de diciembre de 2020

Gibraltar ha obtenido la calificación ‘Implementado’ (In Place) en el primer examen por homólogos realizado por los evaluadores del Foro Mundial con respecto a los marcos jurídicos nacionales e internacionales de las 100 primeras jurisdicciones que han aplicado la norma de la OCDE sobre el Intercambio Automático de Información sobre cuentas financieras (la norma IADI, AOEI por sus siglas en inglés)¹.

La calificación ‘Implementado’ es la más alta posible y se emite cuando el examen del marco jurídico de una jurisdicción no identifica ninguna laguna que deba subsanarse para que dicho marco cumpla con los términos de referencia del IADI de la OCDE.

El Foro Mundial lleva a cabo sus procesos de examen por homólogos a fin de ofrecer garantías de que las jurisdicciones cumplen los requisitos jurídicos y operativos con respecto a la confidencialidad y las salvaguardias de datos, así como de que disponen de los marcos jurídicos para aplicar la Norma del IADI y asegurar el cumplimiento de los requisitos básicos de sus Términos de Referencia (es decir, exigir a las instituciones financieras que apliquen las normas de diligencia debida y obligación de informar) y de los marcos jurídicos internacionales (es decir, para intercambiar la información).

De conformidad con la metodología de examen por homólogos de la OCDE, el Grupo de Examen por Homólogos del IADI establece un Panel de Evaluación integrado por 13 expertos procedentes de jurisdicciones homólogas (todas las jurisdicciones comprometidas con la aplicación de la Norma del IADI y que han promulgado legislación nacional a tal efecto) que analiza cada jurisdicción y emite una determinación sobre la medida en que cada una de ellas cuenta con los marcos jurídicos necesarios en relación con los requisitos básicos obligatorios. Los Paneles de Evaluación están integrados por funcionarios fiscales procedentes de las autoridades tributarias de las jurisdicciones miembros del Foro Mundial de la OCDE que tienen experiencia pertinente en materia de transparencia e intercambio de información con fines fiscales.

La autoridad competente de Gibraltar ha coordinado la labor en curso de Gibraltar a este respecto con el Panel de Evaluación del Foro Mundial de la OCDE mediante la presentación de una serie de extensas listas de verificación y cuestionarios.

Fabián Picardo, Ministro Principal y Ministro encargado de las finanzas y el intercambio internacional de información, agradeció a la autoridad competente de Gibraltar su ardua labor al respecto: “Estoy

¹ <http://www.oecd.org/fr/fiscalite/peer-review-of-the-automatic-exchange-of-financial-account-information-2020-175eef4-en.htm>

El detalle sobre Gibraltar se encuentra [aquí](#).



COMUNICADO

muy contento de que hayamos logrado esta calificación. Esta es otra demostración de que tenemos un marco jurídico sólido y de buena reputación en cuanto al intercambio automático de información financiera. Y es otra certificación de que nuestros sistemas fiscales están maduros y desarrollados. Esto desacredita por completo cualquier intento de caracterizar erróneamente nuestro marco fiscal como carente de cualquier forma. Esta es una decisión positiva muy técnica pero muy significativa e importante de la que debemos estar muy orgullosos. Estoy muy agradecido al equipo de la Agencia Tributaria que se ha ocupado de este tema y que ha conseguido este gran resultado para Gibraltar en un momento tan crucial".

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press
Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

Date: 14th December 2020

EMBARGOED UNTIL MONDAY 14TH DECEMBER 2020 – FIRST EDITIONS

'In Place' rating for Gibraltar on OECD standard

Gibraltar has achieved an 'In Place' rating in the first peer review conducted by Global Forum Assessors with respect to the domestic and international legal frameworks of the first 100 jurisdictions that have implemented the OECD's standard on the automatic exchange of financial account information (the AEOI Standard).

The 'In Place' rating is the highest possible attainable and is issued where the review of a jurisdiction's legal framework does not identify any gaps that need to be addressed in order for that framework to comply with the OECD's AEOI Terms of Reference.

The Global Forum conducts its peer review processes in order to provide assurance that jurisdictions are meeting the legal and operational requirements with respect to confidentiality and data safeguards as well as having in place the legal frameworks to implement the AEOI Standard and ensure compliance with the core requirements in their Terms of Reference (i.e. to require Financial Institutions to conduct the due diligence and reporting rules) and the international legal frameworks (i.e. to exchange the information).

In accordance with the OECD's peer review methodology, the AEOI Peer Review Group establishes an Assessment Panel of 13 experts drawn from peer jurisdictions (all jurisdictions committed to implementing the AEOI Standard and that have passed domestic legislation to that effect) that analyses each jurisdiction and issues a determination on the extent to which each has the necessary legal frameworks in place in relation to the mandatory core requirements. The Assessment Panels comprise tax officials drawn from tax authorities of OECD Global Forum member jurisdictions that have relevant experience of transparency and exchange of information for tax purposes.

The Gibraltar competent authority has coordinated Gibraltar's ongoing work in this regard with the OECD's Global Forum Assessment Panel through the submission of a series of extensive checklists and questionnaires.

Fabian Picardo QC MP, Chief Minister and Minister with responsibility for finance and the international exchange of information, thanked the Gibraltar competent authority for their hard work on this. Mr Picardo said: "I am very pleased indeed that we have achieved this 'in place' rating. This is another demonstration that we have reputable and robust legal framework on automatic exchange of financial information. It is another demonstration that our tax systems are mature and developed. This entirely discredits any attempt to mischaracterise our framework for taxation as lacking in any way. This is a highly technical but very significant and important positive decision of



which we should be very proud. I am very grateful to the team in the Tax Office that has been dealing with this and who have delivered this great result for Gibraltar at such a pivotal moment."

ENDS